

Yumbo, 1 de junio de 2022

Ingeniero
URIEL URBANO URBANO
 Gerente General
 IMVYUMBO
 Ciudad.

REFERENCIA: Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. -

Cordial Saludo Ingeniero Uriel,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 "por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), en donde se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública ", a continuación presento los resultados de la evaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, de conformidad con la estructura y metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Consolidado del Estado del Sistema de Control Interno 1er. Semestre 2022

Estado general del Sistema de Control Interno	
Componente Ambiente de Control	81%
Componente de Evaluación de la Gestión del Riesgo	91%
Componente Actividades de Control	79%
Componente Información y Comunicación	68%
Componente Actividades de Monitoreo	86%

Componente Ambiente de Control: 81%

Frente a este componente se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- Implementar la utilización del formato de "Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses, de conformidad con lo establecido en la Ley 2013/2019.
- Realizar evaluaciones de las actividades relacionadas con el retiro del personal.
- La Entidad cuenta con el Código de Integridad y un Cronograma de actividades; sin embargo, se requiere mayor compromiso y liderazgo para establecer las directrices que se enfoquen en estrategias permanentes para la difusión e interiorización del Código de Integridad, mediante la ejecución de los controles respectivos.
- Realizar los seguimientos al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional desde la segunda línea defensa.
- Revisar los manuales de funciones de algunos cargos, verificando que estén de acuerdo con las funciones y competencias del cargo.
- Realizar desde la tercera línea de defensa capacitaciones al personal sobre la importancia del Sistema de Control Interno.
- Implementar un procedimiento que contenga las actividades relacionadas con el retiro del personal.
- Documentar la información que evidencie la medición del impacto en el cumplimiento del Plan de Capacitación Institucional (PIC)

Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo: 91%

Frente a este componente se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- Documentar los informes de seguimiento a los riesgos desde la segunda línea que consoliden la información de la gestión de los riesgos, los cuales deben ser evaluados y presentados en el Comité de Gestión y Desempeño.
- De acuerdo con la identificación de los riesgos de cada uno de los procesos, se deben realizar análisis periódicos que queden debidamente documentados desde la primera línea de defensa.
- Documentar la política interna de Planeación, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017.
- Realizar capacitaciones periódicas sobre la administración de la gestión del riesgo.
- Implementar los informes de seguimiento a los riesgos, desde la segunda línea de defensa.

Componente Actividades de Control: 79%

Frente a este componente se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- Ajustar las caracterizaciones y procedimientos que requieren ser actualizados, en cumplimiento de las acciones correctivas, establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Fortalecer la adecuación de los controles de cada proceso, desde la primera y segunda línea de defensa con el fin de evitar la materialización de riesgos.

Componente Información y Comunicación: 68%

Frente a este componente se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- Implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e informes, considerados como relevantes.
- Socializar las actualizaciones de la política de comunicaciones, el procedimiento de comunicaciones, el plan de comunicaciones y la matriz de contenidos.
- Actualizar los formatos de encuestas evaluadoras e implementar su utilización para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas, así como sus contenidos.
- Implementar la caracterización de usuarios o grupos de valor.
- Implementar la encuesta de atención al ciudadano, con el fin de tener información clara y específica de los grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.

Componente actividades de Monitoreo: 86%

Frente a este componente se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- Fortalecer la periodicidad en el seguimiento por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente a la evaluación de los resultados de la efectividad del Sistema de Control Interno.
- Implementar procedimientos de monitoreo como parte de las actividades de la segunda línea de defensa de conformidad con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo

- Realizar desde la segunda línea de defensa, la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.

CONCLUSIONES:

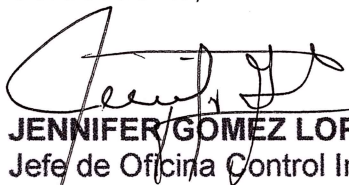
De la evaluación realizada al primer semestre del año 2022, se concluye que los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando; no obstante, se debe mantener el estado del sistema y fortalecer los controles de la primera y segunda línea de defensa, con el fin de consolidar el sistema y la articulación de sus componentes, que propenda por lograr una estructura de control óptima al interior de la entidad.

El Sistema de Control Interno como eje transversal de la estructura de control de la entidad, debe apoyar el logro de los objetivos institucionales a través de la autoevaluación, es importante realizar un monitoreo frecuente a cada uno de los procesos a través de la primera línea de defensa con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en la segunda línea de defensa, y continuar desde Control Interno como tercera línea de defensa con la evaluación independiente, mediante los seguimientos y auditorias que cumplan con su propósito de identificar las mejoras que permitan tomar decisiones que contribuyan a alcanzar los objetivos institucionales.

A pesar de que la entidad cuenta con una estructura de líneas de defensa definida, que contribuye a la toma de decisiones y el flujo de información de la entidad, es necesario definir e implementar estrategias de interiorización que fortalezcan el esquema de líneas de defensa en todos los tres niveles de la entidad.

Estas observaciones serán socializadas en la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para que se implementen las respectivas acciones de mejora.

Cordialmente,


JENNIFER GÓMEZ LOPEZ
Jefe de Oficina Control Interno

Se anexan conclusiones.

Proyectó y Elaboró: Jennifer Gómez López – Jefe de Oficina Control Interno.



JULIO A DICIEMBRE DE 2022



JULIO A DICIEMBRE DE 2022

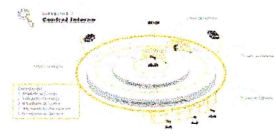
JULIO A DICIEMBRE DE 2022

JULIO A DICIEMBRE DE 2022

JULIO A DICIEMBRE DE 2022

JULIO A DICIEMBRE DE 2022JULIO A DICIEMBRE DE 2022JULIO A DICIEMBRE DE 2022

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - INVUYISO
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	83%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia que en la Entidad los componentes de Control Interno, se encuentran presentes y funcionando. Es importante mantener el estado del sistema mediante el fortalecimiento de los controles de la primera y segunda línea de defensa con el fin de consolidar el sistema y la articulación de sus componentes para lograr una estructura de control sólida al interior de la Entidad, en la búsqueda del logro de los objetivos y metas trazadas. Debemos fortalecer la aplicación, seguimiento y verificación de la eficacia de los controles y acciones necesarias para evitar la materialización de los riesgos identificados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para las actividades esenciales? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	Es necesario continuar fortaleciendo el Sistema de Control interno, como eje transversal de la estructura de control de la Entidad, a través de la autoevaluación o autocontrol y la evaluación independiente y la generación de las alertas en forma oportuna que contribuyan en la toma de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con las líneas de defensa que se encuentran presentes en la política de Administración de Riesgos pero aún se requiere que estas líneas sean oportunamente conocidas, se interioricen y se apliquen conforme al rol y nivel de responsabilidad que les son inherentes; por lo tanto, se deben seguir fortaleciendo para que operen con mayor eficacia.	Si	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Exposición de las fortalezas y/o debilidades	Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del cumplimiento presentado en el informe anterior	Avance final del cumplimiento
Ambiente de control	Si	79%	FORTALEZAS: La Entidad cuenta con un ambiente de control adecuado para el ejercicio del control interno. DEBILIDADES: Fortalecer y aplicar lo establecido en el Código de Ética, Normas internas vigentes en la Normativa laboral, convertida en una cultura del día a día, para lo cual se debe socializar a todos los servidores y contratistas. Implementar el mecanismo establecido por la DNT para reportar por parte de los empleados, los conflictos de interés. Promover la instalación, implementación y posterior actualización para el uso de la línea de denuncia al interior de la Entidad ante situaciones irregulares que se puedan presentar. Fortalecer la aplicación de las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y que se definan en el Comité los acuerdos que correspondan. Se debe documentar la evidencia para llevar a cabo la Planificación estratégica considerando el seguimiento y la aplicación de los controles y alertas ante posibles incumplimientos. Se requiere socializar el Plan Estratégico 2021-2023, y en fase final el Impacto en su desarrollo sobre el personal. Actualizar y aplicar el Procedimiento de Ingreso y Retiro del Personal. Fortalecer las actividades que permitan la permanencia del personal, tales como el Plan de Servicio y el PPO, en concordancia con el Plan estratégico del Talento Humano. Debe fortalecerse el proceso de socialización hacia todos los funcionarios sobre el mantenimiento del sistema a través de la socialización de los diferentes documentos internos de manera continua. Las responsabilidades se empoderan y asumen la aplicación de las mismas. Se debe realizar el diagnóstico, elaboración y actualización del POC, acorde con la política del Talento Humano en el marco de MPO. Se deben fortalecer las actividades para realizar la evaluación de los procesos y servicios frente a las actividades establecidas en los Controles de prestación de servicios.	65%	FORTALEZAS: Este componente al interior de la Entidad desde la alta dirección en fortalecer las políticas, instrumentos y planes, entre otros que conducen al cumplimiento de los roles y objetivos trazados por la Entidad, tal es el caso de la documentación de la política de administración del riesgo donde están definidos los instrumentos para la identificación y el control de los riesgos. DEBILIDADES: Se debe continuar fortaleciendo los seguimientos a la socialización y aplicación en el marco del Sistema de Control Interno y socializar los riesgos de corrupción a los que se enfrentan los procesos, con el fin de lograr que las subsecciones se involucren asumiendo y aplicando.	14%
Evaluación de riesgos	Si	85%	FORTALEZAS: La Entidad cuenta con los mecanismos adecuados para la administración de los riesgos de perfil y corrupción. DEBILIDADES: Se debe continuar con el fortalecimiento de los mecanismos para vincular e incorporar al Plan Estratégico con los objetivos estratégicos y roles a su vez con los objetivos operativos. La segunda línea de defensa debe en sus informes, fortalecer las acciones asociadas al cumplimiento de los riesgos por procesos. Se deben fortalecer los informes de seguimiento con énfasis en el cumplimiento de los controles y las acciones implementadas en la gestión de riesgos. Se debe priorizar la aplicación de los controles y las acciones necesarias, identificadas en la matriz de riesgos para evitar su materialización. Se debe fortalecer al seguimiento y evaluación a los controles y a las acciones implementadas para realizar sus efectos.	30%	FORTALEZAS: La identificación de los riesgos han permitido fortalecer al aspecto metodológico de los mismos, la política del riesgo ya se encuentra documentada y en ella están definidos los roles y las responsabilidades de las áreas de defensa. Se realizan los Comités de Gestión (el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo) que permiten a la Alta dirección conocer el comportamiento respecto a la efectividad de los controles y la eficacia de las acciones tomadas. DEBILIDADES: Se debe continuar fortaleciendo el monitoreo de los riesgos, su control y ejecución que permitan medir al nivel de impacto sobre el Sistema de Control Interno y valorar las necesidades y capacidades de los portales interesados.	58%
Actividades de control	Si	83%	FORTALEZAS: La Entidad cuenta con documentación asociada a los procesos, procedimientos y manuales de funciones, con el fin de promover la mejora continua de la Entidad. DEBILIDADES: Las actividades de control se desarrollan como producto de la gestión de los recursos establecidos en los Manuales de Funciones, es importante que los funcionarios asuman el papel y los roles que desempeñan las líneas de defensa en el marco de MPO, cambien a ser comprometidos. Fortalecer la política de seguridad digital con los procedimientos. Se cuenta con los informes de supervisión en los canales de los procedimientos de servicios, es importante realizar el seguimiento a las acciones que impiden la materialización de los riesgos en la ejecución de los labores contractuales.	60%	FORTALEZAS: La Entidad realiza mantenimiento al Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, actualizando las caracterizaciones, procesos, procedimientos y manuales para el correcto funcionamiento del mismo, asegurando el cumplimiento de los usuarios y su posterior actualización. DEBILIDADES: Se debe continuar con la socialización o implementación de los procedimientos y formatos actualizados.	23%
Información y comunicación	Si	30%	FORTALEZAS: La Entidad cuenta con mecanismos internos y externos de comunicación que facilitan la operación interna y permiten identificar la información relevante, incorpora instrumentos de gestión de la información para garantizar su preservación y protección, permitiendo el uso y difusión de los datos tratados de acuerdo con los lineamientos institucionales. DEBILIDADES: Se cuenta con procedimientos y planes, es importante que el área del proceso presente a través de una reunión socialización para que su equipo conozca y aplique los instrumentos con los que se cuenta, con el fin de fortalecer la gestión del proceso. Se debe fortalecer la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación de forma externa, sus contenidos y las responsabilidades de su ejecución en la base de la gestión de los riesgos contractuales. Se cuenta con las autorizaciones de grupos de valor en los procesos misionales de la Entidad, los cuales requieren adecuarse a la alta dirección establecida para los efectos. Debe la encuesta de satisfacción al ciudadano con los ajustes correspondientes. Debe fortalecerse el seguimiento desde la segunda línea de defensa, con el fin de fortalecer la evaluación por parte de la tercera línea y incorporar los riesgos correspondientes.	52%	FORTALEZAS: La Entidad cuenta con un inventario de información interna y externa, así como también, con los mecanismos para su actualización, cuenta con políticas de operación y con procesos o procedimientos de evaluación periódica. Cuenta con sistemas de información que le permiten el procesamiento, control y transmisión de datos, al cual fue fortalecido al darle respuesta a los requerimientos ITA. DEBILIDADES: Se debe continuar con la implementación de la evaluación de percepción frente a los grupos de valor y la implementación o uso de la información generada para dar respuesta a los requerimientos ITA.	26%
Monitoreo	Si	86%	FORTALEZAS: La Oficina de Control Interno, cuenta con mecanismos de evaluación independiente tanto interna como externa. DEBILIDADES: Crear el procedimiento de Monitoreo continuo para la segunda línea de defensa, en concordancia con lo establecido en MPO. Establecer una jerarquía en la madurez de las auditorías internas, se socializan el sistema final emitido por la Comisión Municipal de Yumbo y su correspondiente Plan de Mejoramiento. Se debe asegurar que los riesgos identificados sean evaluados y valorados acorde a la importancia del objeto contractual y ejecutar. Se debe fortalecer la presentación de los informes de seguimiento realizados desde la segunda línea de defensa en la base de la su atribución con la tercera línea de defensa en la identificación de los avances respecto a las acciones a implementar. Desde la tercera línea de defensa, se debe asegurar la evaluación de la decisión de los acciones implementadas y de los establecidos en el procedimiento correspondiente. Se recomienda que la línea estadística se apoye de la herramienta general, que le proporcione la evaluación de Control Interno, con el fin de tener decisiones oportunas, respecto a las conclusiones generadas por la evaluación del sistema.	70%	FORTALEZAS: La Oficina de Control Interno, mediante el desarrollo de los indicadores, los informes de ley, los seguimientos al avance de los planes de mejoramiento y el acompañamiento desde el fomento de la cultura del autocontrol, aporta al fortalecimiento al interior de la gestión de los procesos en pro de la consecución de los roles y objetivos trazados por la Entidad. DEBILIDADES: Se debe continuar con el fortalecimiento de la evaluación en el Sistema de Control Interno de la Entidad y el impacto de los evaluaciones en el logro de los objetivos y la generación de un mejoramiento de los sistemas internos.	16%